

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

10 DIC. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103006 - 2012 - 00363 - 00

Avóquese el conocimiento del presente asunto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la parte considerativa de la providencia adiada el 4 de septiembre de 2019, dictada por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, como control de legalidad, se dispone que por secretaría se proceda a inscribir nuevamente en el Registro de Personas Emplazadas de los **herederos indeterminados de Julio Moreno** por el término de ley.

Cumplido lo anterior, se proveerá al respecto.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
11 DIC. 2020	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	